

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

AAJ
2021-0011

Agregar al plenario y poner en conocimiento de los interesados para los fines legales a que haya lugar, las manifestaciones efectuadas por los señores LAURA PATRICIA MEDINA GONZALEZ, MARIA AURORA MEDINA GONZALEZ, LUIS ARMANDO MEDINA GONZALEZ Y HERNAN MEDINA GONZALEZ en calidad de parientes, del titular del acto Jurídico MARTHA LEONOR MEDINA GONZALEZ, quienes manifiestan estar de acuerdo con los hechos y pretensiones de la demanda, por lo tanto no se oponen a la presente acción.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0140

HOY: 30 de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA